ACTA No. 050

FECHA: Fusagasugá Cundinamarca, 19/09/2024
HORA: 11:30 a.m. – 01: 00 p.m.
LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
TEMA: Socialización a Equipo interdisciplinario

ASISTENTES:

Diana Marcela Carvajal Pinto, Coordinadora. Deisy Fernanda Páez, jefe de enfermería. Eduin Ayala, psicólogo. Gloria Campos, trabajadora social. Juan Felipe Lasso, terapeuta ocupacional. Carolina Alvarado, fisioterapeuta. Jorge Eduardo Duque, gerontólogo. Juan David Sánchez, referente ambiental.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad.
Realizar la socialización del contenido de la reunión de coordinadores realizada en Bogotá el día 17 de septiembre, en lo que compete a las acciones propias del equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado

2. Introducción

El día 17/09/2024 se llevó a cabo reunión presencial de coordinadores de Comunidad de Cuidado, convocada por el líder del Servicio Óscar Fernando Ríos, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Bosque Popular; de la comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita participaron la coordinadora y la Hna. Luz Dary García (Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth)

3. Actividades desarrolladas

El día 20/09/2024 se hizo la socialización de los aspectos que competen al equipo interdisciplinario, del contenido de la reunión de coordinadores.

- Políticas públicas y envejecimiento. Se resaltó la importancia de reconocer la política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV) como una realidad que merece ser interpretada desde una perspectiva humanista y no solo como un acto de dominio y persuasión sobre las Personas Mayores; lo anterior con el objeto de hacer una reflexión sobre las motivaciones que cada persona y cada Comunidad de Cuidado tiene, para realizar el acto de *cuidar* a las Personas mayores, haciéndose así mismo, preguntas como ¿quiénes son las Personas Mayores? ¿qué identidades se están formando en las Comunidades de Cuidado? ¿qué tipo de vejeces estamos reproduciendo a partir de los discursos que manejamos? El resultado de la reflexión individual, grupal y comunitaria ha de conducir a reconocer que la subjetivación abre paso a la calificación, de la calificación se asignan rótulos y por ende se da la despersonalización hacia las Personas Mayores, lo cual es en sí un acto de no cuidado con dignidad.
- Equipo Validación de Condiciones

 La Profesional Gladys Patricia Gómez, líder del equipo de validación de condiciones de la subdirección para la vejez, presentó el paso a paso de la focalización y el ingreso de la población objeto para el servicio comunidad de cuidado. Informó acerca de los conceptos por los cuales se gestiona un cambio de unidad operativa en orden de prioridad, así, en primer lugar, los casos que responden a condiciones de salud de la Persona Mayor, por cambio de dependencia y finalmente por solicitud directa de la Persona Mayor o de sus referentes familiares; los estudios de caso deben ser enviados la primera semana del mes para dar curso al cronograma del equipo. En las situaciones de reiterado incumplimiento al pacto de convivencia por parte de las Personas Mayores, la comunicación para cambio de unidad operativa inicia a través del "padrino" del equipo técnico, quien hace seguimiento al caso y luego si entabla comunicación con líder de validación de condiciones.

 La focalización es el proceso para la identificación de potenciales participantes del servicio comunidad de cuidado (para mayor información consultar el instructivo que reposa en el mapa de procesos de la SDIS) Existen dos fuentes de focalización, una corresponde a las subdirecciones locales de integración social que responden a demanda, y la segunda, es la subdirección para la vejez a través del equipo de validación de condiciones quienes atienden prioritariamente las solicitudes presentadas por hospitales, servicios de adultez de la SDIS y servicios de discapacidad (Integrarte)

 El ingreso de la Persona Mayor al servicio es el inicio de la atención para quien ha sido focalizado, en primera instancia se atiende según los reportes que mediante grupo WhatsApp de trabajo social se hace de los cupos disponibles, a partir de ahí se definen las visitas a realizar por parte del equipo de validación de condiciones en el orden de priorización que otorga el DADE, posteriormente se hace la demás validación de condiciones a través de la consulta de ADRES, RUAF, VUR y SISBEN. Una vez se define el cumplimiento de condiciones y se tienen previstos los documentos requeridos, se da informe a la comunidad de cuidado para asistir al ingreso, de ahí se enfatiza en la importancia de brindar una acogida teniendo presente el momento de duelo y cambio que representa para la Persona Mayor el ingreso al ámbito institucional. Se reitera la necesidad de desarrollar este

proceso de ingreso con calidad humana y haciendo una verdadera acogida e integración de la Persona a la comunidad de cuidado.

- Equipo Políticas Públicas. La profesional Diana Monsalve líder del equipo de política pública de la Subdirección para la vejez presentó el proceso de convocatoria, postulación y elección del consejo distrital de sabios y sabias que se está adelantando en el mes de septiembre. Se designan representantes por localidades y las Personas Mayores deben inscribirse de forma virtual tanto para ser candidatos como para ser votantes.
- Reporte de Seguimiento al Lineamiento. La profesional Paula Vélez, líder del equipo técnico de la subdirección para la vejez expuso algunas orientaciones respecto al diligenciamiento de la matriz de seguimiento al lineamiento; ser cuidadosos con la ortografía y redacción clara en cada uno de los apartados de la matriz. Respecto a iniciativas productivas, en adelante, en cualquiera de las dos modalidades (moderada, severa) reportar las acciones que generan algún tipo de ingreso económico para las Personas Mayores como fruto de elaborar productos dentro de la comunidad de cuidado, en los casos que aplica seguir informando el desempeño de las iniciativas que recibieron financiación por parte de la SDIS en convenios anteriores. En el apartado de "articulaciones para las actividades" incluir todas las articulaciones relacionadas con acciones dirigidas a las Personas Mayores, sin importar el área o la línea que lidere la articulación, y mantener, el orden de la numeración que identifica cada articulación dentro de las columnas siguientes. El los apartes de política pública para el envejecimiento y la vejez reportar todas las acciones que responden por cada uno de los derechos que integran cada dimensión; las dificultades no pueden ser problemas de metodología, es decir, aquello que debe ser subsanado con ajustes metodológicos por parte del profesional que ejecuta la actividad, no debe ser reportado como una dificultad. Los procesos de educación no formal deben desarrollarse con terceros, no son las actividades PAI que el profesional a cargo desarrolla. Una actividad máximo puede reportarse como acción para abordar dos enfoques, además, se debe indicar al inicio qué tipo de actividad es (video foro, conversatorio, mesa redonda), mencionar la fecha de la realización y describir claramente cómo se abordó el enfoque, todo lo mencionado ahí, si coincide con las actividades PAI, deber coincidir completamente con lo reportado en el FOR-PSS-570 del mes. Dentro de la reunión se hizo un ejercicio práctico de diligenciamiento de la matriz y se aclararon algunos de los aspectos ya mencionados.

4. Compromisos:

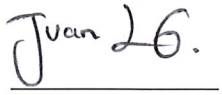
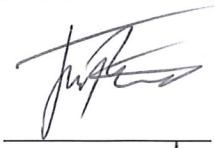
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar esta misma socialización con la profesional de nutrición y los demás jefes	Coordinadora	Septiembre de 2024

de enfermería según rotación de turnos		

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Marcela Carvajal Pinto	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Gloria Esperanza Campos	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Jorge Eduardo Duque	Gerontólogo	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Eduin Enrique Ayala	Psicólogo	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Deisy Fernanda Páez López	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Yolanda Poveda Tribaldos	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Miguel Ángel Rivera	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Jorge Nicolás Cortés	Jefe de Enfermería	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Marian Carolina Alvarado	Fisioterapeuta	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan Felipe Lasso	Terapeuta Ocupacional	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez	Referente ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Giovanna Ramírez	Nutricionista	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Anexos: Registro Fotográfico

Elaboró: Marcela Carvajal P.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO



